

Expediente: 325/23
Carátula: VILLARES ABEL ENRIQUE C/ TOLOZA MARIA INES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20208987195 - VILLARES, ABEL ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - TOLOZA, MARIA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 325/23



H20461527728

JUICIO: VILLARES ABEL ENRIQUE c/ TOLOZA MARIA INES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 325/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 09 de febrero de 2026.

Atento al estado del presente proceso, advirtiendo el proveyente que de la presentación de la parte actora de fecha 02/02/2026, surge que el actor reclama la suma de \$5.583.563,53 (pesos cinco millones quinientos ochenta y tres mil quinientos sesenta y tres con 53/100), que refiere que dicho cálculo comprende los alquileres adeudados (marzo de 2022 al mes de marzo de 2025), con más la actualización monetaria aplicando tasa activa; reparándose que, en cláusula Segunda del contrato de locación de fecha 30/11/2017 se acordó que el valor locativo del último semestre era la suma de \$9.800, aclare o adecúe el monto determinado en presentación mencionada ut supra. LEZ.-

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.